

PAGADO 13/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FREDY FUQUEN MORENO		
Documento	CC1014233574	Dirección	CR 9 #52 - 26 APTO 2-107
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3503941385
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TALE	TDP	TAP	VSP	VST	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1014233574	FREDY FUQUEN MORENO	59	00																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 2.200.000	\$ 352.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 2.200.000	\$ 275.000	0,522	\$ 2.200.000	\$ 11.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 638.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 0	\$ 352.000	\$ 275.000	\$ 11.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 638.500	\$ 0	\$ 638.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Resumen

4 Documentos del Proveedor

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.16646400

5 Documentos del contrato

Número del contrato 109-2026 CPS-P (148866)

6 Información presupuestal

Versión del contrato 1

7 Ejecución del Contrato

Objeto del contrato
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL
ACOMPANAMIENTO TECNICO DEL PROYECTO 2799 Y EL
APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN LOS
ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN,
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA LOCALIDAD DE LOS
MÁRTIRES

8 Modificaciones del Contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

9 Incumplimientos

Fecha de inicio del contrato 23/01/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 22/07/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Duración del contrato 6 Meses

Tiempo adiciones en días 0 días

Proveedor(es) seleccionado(s) ☒ Sí ☐ No

Estado del contrato En ejecución

Liquidación ☐ Sí ☒ No

Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No

Obligaciones Pos Consumo ☐ Sí ☒ No

Reversión ☐ Sí ☒ No

Entidad Estatal



ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES

COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

0 Recomendación (es)



Proveedor Seleccionado



Fredy Fuquen Moreno

COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

0 Recomendación (es)



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Fredy Fuquen Moreno			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Fredy Fuquen Moreno
Fecha de aprobación: 19/01/2026 8:55:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JOHN JADER SUAREZ DELGADO
Fecha de aprobación: 19/01/2026 10:39:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_8952123_Firmado

Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_8952123_En ejecución](#)

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	CONTRATACIÓN
Proceso de Contratación	
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	33.000.000,00 COP

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >



Buscar...

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	INFORME 01	2/02/2026 11:11:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/02/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1.466.667 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	INFORME 2	2/03/2026 10:12:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.500.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	INFORME 03	1/04/2026 9:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.500.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐ 006 CDP.pdf	006 CDP.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ 041 Acta de inicio 109-2026.pdf	041 Acta de inicio 109-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ 036 PSMFormato_CRP5001006551.pdf	036 PSMFormato_CRP5001006551.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ Memorando de apoyo a la supervision CTO 109-2026.pdf	Memorando de apoyo a la supervision CTO 109-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >



MEMORANDO

(642)

Bogotá

PARA: JUAN ALFREDO TORRES PRIETO
CONTRATISTA – CTO 026-2026 CPS-P (148777)

DE: JOHN JADER SUÁREZ DELGADO
ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión del (los) siguiente(s) contrato(s):

NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
212-2026 CPS-P (148605)	NELSON FABIAN QUINTERO LOZANO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS ASUNTOS TECNICOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, ASI COMO EJERCER SU APOYO A LA SUPERVISION
087-2026 CPS-P (148651)	DAGOBERTO VERGARA MAYORGA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS ASUNTOS TECNICOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, ASI COMO EJERCER SU APOYO A LA SUPERVISION
081-2026 CPS-P (148764)	EDGAR GOYENECHÉ MUÑOZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS ASUNTOS TECNICOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, ASI COMO EJERCER SU APOYO A LA SUPERVISION
089-2026 CPS-P (148768)	JULIAN DAVID AYAZO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO 2796 EN LAS LABORES DE FORMULACIÓN PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL Y EN LAS LABORES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS RELACIONADO CON EQUIPAMIENTOS CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES.
033-2026 CPS-AG (148778)	LAURA VANESA ROSAS ROZO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROFESIONALES DE INFRAESTRUCTURA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES, EN EL TRÁMITE DE RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS CIUDADANOS Y DEMÁS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA GESTIONAR DE MANERA ADECUADA EL PROYECTO 2799

117-2026 CPS-P (148781)	ANGELICA MARIA ROMERO HERNADEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DEL PROYECTO 2799 Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES
143-2026 CPS-P (148781)	ANDRES FELIPE MORALES PERDOMO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DEL PROYECTO 2799 Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES
118-2026 CPS-P (148781)	FREDY BARRERA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DEL PROYECTO 2799 Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES
176-2026 CPS-P (149010)	DIEGO FELIPE JIMENEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DEL PROYECTO 2799 Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES
140-2026 CPS-P (148786)	ALVARO ALFONSO CAICEDO MARTIN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DEL PROYECTO 2799 Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES
124-2026 CPS-P (148786)	YULIETH MARTINEZ GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DEL PROYECTO 2799 Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES
109-2026 CPS-P (148866)	FREDY FUQUEN MORENO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DEL PROYECTO 2799 Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES
208-2026 CPS-P (152281)	MICHEL ADOLFO MARIN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DEL PROYECTO 2799 Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES

Atentamente me permito informarle que a partir de la fecha deberá asumir el apoyo a la supervisión del(los) contrato(s) anteriormente relacionado(s). En su actuación como apoyo a la supervisión, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, Decreto 403 de 2020 “Dicta normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y demás normas que las modifican y sustituyen, la supervisión responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, en los manuales de Supervisión e Interventoría¹, el de buenas prácticas en la Actividad contractual² y el Manual de Contratación de la Entidad³.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental del Fondo de Desarrollo Local, y en la plataforma transaccional Secop II y SIPSE. Adicionalmente se recuerda que se requiere mantener actualizada la siguiente información en la plataforma SIPSE:

1. Reportar con anterioridad todas las modificaciones contractuales que se requieran en los contratos, tales como: suspensión, adición, prórrogas, cesión, otro sí y/o terminación.
2. En el caso de los nuevos procesos, se debe hacer el cargue en la plataforma y el respectivo seguimiento durante las etapas de creación, ejecución y liquidación.

En lo referente a las modificaciones que requiera(n) el (los) contrato(s), el apoyo a la supervisión deberá ceñirse a las instrucciones y plazos establecidos en el instructivo para modificaciones contractuales – GCO-GCI-IN015⁴ emitido por la SDG. Y entregar la documentación requerida completa al área de contratación, con el fin que se surtan los plazos establecidos para el análisis técnico, jurídico y financiero de la SGDL y el trámite contractual y de publicación del FDL.

La supervisión y el apoyo a la supervisión deberá(n) propender por la revisión de los documentos proyectados o emitidos por el contratista, por la correcta prestación del servicio, por la entrega o suministro de elementos, bienes o servicios contratados, con los cuales se dé efectivo cumplimiento con las obligaciones y el objeto contractual del(los) contrato(s).

Al finalizar el contrato, el apoyo a la supervisión debe preparar y enviar los documentos correspondientes a la oficina financiera, de obligaciones por pagar o de contratación, según corresponda, para su revisión y trámite del cierre o liquidación.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento en el apoyo a la supervisión acarreará sanciones disciplinarias a que haya lugar. Se advierte que el presente memorando deroga cualquier otra disposición de delegación de supervisión o designación de apoyo a la supervisión que le sea anterior o contraria y en consecuencia deja sin valor jurídico aquellos que hayan sido expedidos con prelación.

¹ http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/2-gco-gci-m004_v4_0.pdf

² http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gco-gci-m005_v2.pdf

³ http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gco-gci-m003_v5_0.pdf

⁴ https://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/instructivo/gco-gci-in015_v5_0.pdf

Tratándose del ejercicio como apoyo a la supervisión de personas jurídicas, la persona designada deberá elaborar para cada pago, el informe de supervisión, suscrito por el apoyo y el Supervisor natural del negocio jurídico celebrado, es decir, el alcalde local, en el formato GCO-GCI-F133, conforme a lo establecido Matiz, donde consten las actividades desarrolladas por el contratista y el cumplimiento de las obligaciones específicas respectivas, así como los soportes de dicha ejecución.

En caso de que existan bienes sujetos a ingreso y salida de almacén, el apoyo a la supervisión deberá efectuar los trámites correspondientes, según lo establecido en los procedimientos de la Secretaria de Gobierno para tal efecto.

Cordialmente,



JOHN JADER SUÁREZ DELGADO

Alcalde Local de Los Mártires

Alcade.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyectó	Karen Romero - Abogado contratista grupo contratos FDLM 
Revisó	Faber Vaca Martínez – Abogado contratista grupo contratos FDLM 
Revisó	María Angélica Naranjo Herrera  – Abogada especializada contratista grupo contratos FDLM

ACTA DE INICIO

No. de Contrato	109-2026 CPS-P (148866)
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto:	Prestar servicios profesionales para el acompañamiento técnico del proyecto 2799 y el apoyo a la supervisión de los contratos en los asuntos relacionados con la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial de la localidad de los Mártires.
Nombre del Contratista:	FREDY FUQUEN MORENO
Identificación:	C.C. 1.014.233.574 de Bogotá
Plazo:	6 meses
Valor:	\$33.000.000
Fecha de Suscripción:	19 de enero de 2026
Fecha de inicio de cobertura de la ARL:	22 de enero de 2026
Aseguradora, No. de póliza y fecha de aprobación:	Seguros del Estado S.A. – 25-46-101047210- 23 de enero de 2026
No. Certificado de Registro Presupuestal:	231 del 21 de enero de 2026
Fecha de inicio:	23 de enero de 2026
Fecha prevista de terminación:	22 de julio de 2026

En las instalaciones de la Alcaldía Local de los Mártires, se reunieron **JOHN JADER SUÁREZ DELGADO**, Alcalde Local de los Mártires, en representación legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES** y **FREDY FUQUEN MORENO** con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios.

Nota: El contratista deberá ampliar la garantía única si es necesario, según las fechas de este documento.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, el veintitrés (23) de enero de 2026.

Por la Alcaldía Local,


JOHN JADER SUÁREZ DELGADO
Alcalde Local de los Mártires

Contratista,


FREDY FUQUEN MORENO
Contratista

Elaboró: Nataly Andrea Hernández López – Abogada de contratación FDLM
Revisó: Faber Vaca Martínez – Abogado de Contratación FDLM
Revisó: María Angélica Naranjo Herrera – Abogada Especializada área de contratos FDLM



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/02/2026

CONTRIBUYENTE

C.C. 1014233574

FREDY FUQUEN MORENO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección:	KR 9 52 26 AP 2-107	Teléfonos:	3503941385
Dirección electrónica:	fredyfm29@gmail.com	Ciudad:	BOGOTÁ DC
		Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción:	28/02/2018	Soporte Inscripción:	-

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica:	PERSONA NATURAL	Régimen tributario:	COMUN	Fecha desde:	28/10/2010
Matrícula Mercantil:	NO	Fecha inicio de Actividades:	28/10/2010	Fecha de cese de Actividades:	NO
				No. Establecimientos:	0
Actividad 1:	71122 - ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL				
Actividad 2:					
Actividad 3:					
Actividad 4:					
Actividad 5:					

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Este Acuerdo de Confidencialidad es el documento que suscriben los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes del **Fondo de Desarrollo Local de Los Martires**, con el fin de afianzar su compromiso con la entidad respecto del uso pertinente de los recursos informáticos y de la información que la entidad dispone y que les entrega, o a la cual tiene acceso con ocasión al cumplimiento de sus funciones u obligaciones.

El acceso a la información que tienen los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes de la Secretaría Distrital de Gobierno para cumplir con las funciones u obligaciones a ellos encomendadas, es libre de acuerdo con su competencia; es por ello que es preciso proteger la información que se constituye como información confidencial.

El uso indebido o ilegal de la información acarrearía consecuencias negativas en contra de los intereses institucionales, distritales y/o nacionales; por lo tanto, a partir de la firma de este acuerdo, el servidor/a o el contratista que haga mal uso o haga uso indebido de la misma, o de los medios que la contienen, se sujeta a las sanciones que las disposiciones legales y reglamentarias establecen para el efecto.

Yo Fredy Fuquen Moreno identificado como se registra al pie de mi firma, suscribo acuerdo de confidencialidad con la **Secretaría Distrital de Gobierno**, en mi calidad de:

- | | |
|---|---|
| ☐ Servidor (a) público (a) | ☒ Contratista |
| ☐ Subcontratista | ☐ Pasante - practicante |
| ☐ Otro, ¿cuál? _____. | |

Por virtud del presente acuerdo, el suscrito se obliga a no: revelar, divulgar, reproducir, exhibir, publicar, comunicar, utilizar y/o emplear la INFORMACIÓN INSTITUCIONAL CONFIDENCIAL, que por cualquier medio reciba o tenga acceso en o para el desarrollo de sus labores u obligaciones y, en consecuencia, a mantenerla de manera privada y a proteger dicha información con el fin de evitar su divulgación no autorizada.

Para efectos de este acuerdo, será considerado confidencial toda información oral, visual, escrita, estudios, notas, recopilaciones, resúmenes, memorandos, informes, presentaciones, procesos, métodos, know-how, entre otros, de la entidad que se refiera a información sensible.

Para lo anterior, el suscrito se obliga específicamente a:

- Evitar el acceso a la información institucional confidencial a aquellas personas que no tengan necesidad justificada de conocerla o acceder a la misma.
- Abstenerse de utilizar la información institucional confidencial en beneficio directo o indirecto, propio o de terceros.

- Abstenerse de publicarla, divulgarla, difundirla, ofrecerla o hacerla disponible a terceros, total o parcialmente.
- Abstenerse de hacer copias de la misma a menos que el responsable del activo de información lo autorice expresamente.
- Conservar la información institucional confidencial en condiciones seguras y tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar que sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada.
- Notificar a la Secretaría Distrital de Gobierno por escrito, en caso de que existan sospechas sobre presuntas contravenciones a lo previsto en este documento.

Como responsable del(os) activo(s) y manejo de información confidencial que estará(n) bajo mi custodia, soy responsable de:

- Estar alerta para identificar y reportar cualquier incumplimiento de las normas y/o procedimientos de seguridad de la información establecidos.
- Cumplir las normas de acceso y uso de la información de la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de su software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas.
- Hacer buen uso de las contraseñas, identificador de usuario y mecanismos de control de acceso a las instalaciones, equipos y programas.
- Hacer buen uso del correo electrónico evitando promover o enviar: cadenas de mensajes de cualquier índole, donativos, obras de caridad, envío de virus, envío de software malicioso, avisos clasificados, boletines de cualquier índole, envío de información masiva o cualquier tipo de información no relacionada con la actividad laboral o contractual.
- Utilizar solamente software formalmente autorizado por la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección de Tecnologías e Información.
- Asumir y responder por las consecuencias de pérdidas y daños a los activos de información (físico y digital) por accidente o descuido.
- Responder por la protección de los activos de información en general a mi cargo.
- Proteger la información de la Secretaría Distrital de Gobierno en todos los medios (físico, informático, magnético, óptico, electrónico telemático y todo soporte de información que pueda surgir en el futuro, entre otros).
- No retirar información confidencial, reservada o en general información de la Secretaría Distrital de Gobierno, de las instalaciones sin la debida autorización del responsable del activo de información.
- Mantener, promover y velar por la confidencialidad de la información con la que trabaja, evitando su exposición y divulgación a personal interno o externo que no sea explícitamente autorizado.
- En general, mantener una actitud responsable, activa y participante en la gestión de la seguridad de la información.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Así mismo, acepto y declaro que me someto a las responsabilidades y sanciones que por omisión a este acuerdo sean imputables, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar en virtud de la ley.

El presente Acuerdo de Confidencialidad de la Información, tendrá vigencia durante el tiempo que el/la servidor/a o contratista o subcontratista o pasante-practicante, preste sus servicios a la **Fondo de Desarrollo Local de Los Martires**; y, por ética profesional, posteriormente a su salida de la institución; lo anterior, sin perjuicio de que se adopten nuevas medidas de seguridad, las cuales serán parte de este acuerdo.

Para constancia, se suscribe el presente Acuerdo, el cual se acepta en todas sus partes.

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2026

Fredy Fuquen Moreno

Nombre de quien suscribe el acuerdo

Firma de quien suscribe el acuerdo

1.014.233.574 de Bogotá

Número del documento de identificación



Certificación Bancaria

Martes, 28 de abril de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que FREDY FUQUEN MORENO identificado(a) con CC 1014233574, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	21989362469	2018-02-15	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co



CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

CERTIFICA QUE

Fredy Fuquen Moreno

HA COMPLETADO EL CURSO DENOMINADO

Curso Básico- La Ciudadanía Nuestra Razón de Ser

CON INTENSIDAD DE 20 HORAS

CALIFICACIÓN: 100.00 %

Entregado en Bogotá D.C el miércoles, 18 de marzo de 2026, 16:23





SECRETARÍA DE
GOBIERNO



EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

Fredy Fuquen Moreno

ASISTIO AL CURSO
**INDUCCION AL SISTEMA DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO**

... con una duración de 4 horas.

18 de marzo de 2026

FECHA

NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE
Directora de Gestión del Talento Humano



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Fredy Fuquen Moreno

C.C 1.014.233.574

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 18 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 766010893000

La Secretaría Distrital de Gobierno y la Dirección de Tecnología e Información

CERTIFICAN A:

Fredy Fuquen Moreno

Que realizó el curso de:

Seguridad de la Información y Ciberseguridad



Código de verificación: ML3wtpGDo Expedido en Bogotá D.C. marzo 20, 2026

BOGOTÁ



NIT 890.903.938-8 D.V 8

CERTIFICADO TRIBUTARIO CRÉDITO HIPOTECARIO

Fecha de Expedición Año Gravable

Día Mes Año 17 02 2026 2025

Agente Retenedor	NIT	DIV
Bancolombia S.A	890.903.938	8
Dirección	Municipio	Departamento
Carrera 48# 26-85 Torre Norte Piso 1	Medellín	Antioquia

DEUDORES	
Nombre	Cédula o Nit
FREDY FUQUEN MORENO	1014233574

Información del Crédito	Número de Obligación	Fecha de Entrega			Fecha Vto. Definitivo			Línea de Crédito	Destinación del Préstamo
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
	90000309424	09	10	2024	17	10	2029	PESOS	VIVIENDA

Información sobre saldos del crédito									
Monto Original del Préstamo		Saldo a:				Saldo a:			
		Día	Mes	Año	Valor	Día	Mes	Año	Valor
\$ 44,272,126.00		31	12	2024	\$ 39,314,596.00	31	12	2025	\$ 27,372,041.00

Información sobre Pagos	
Conceptos	Valores pagados en pesos
Capital	\$ 11,896,652.00
Intereses Corrientes	\$ 3,278,826.00
Interés de Mora	\$ 0.00
Corrección U.V.R.	\$ 0.00
Otros Conceptos	\$ 0.00
VALOR TOTAL DEDUCIBLE	\$ 3,278,826.00

Gravamen a los Movimientos Financieros "GMF" (4X1000)	Base Gravable	Valor Gravamen
	\$ 0.00	\$ 0.00

Ciudad dónde se consignó el Gravamen a los Movimientos Financieros BOGOTA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

NÚMERO DE RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	ACCIÓN O PLAN DE TRABAJO PARA TRAMITAR
20266410021142	15/04/2026	Se encuentra la respuesta en firmas por parte del ordenador del gasto.	Asignado desde el 20/04/2026. Cuenta con respuesta y a la espera de firma y envío al petitorio.
20266420125971	27/04/2026	En firma alcalde.	A la espera de firma del alcalde para posterior envío al peticionario.

[illegible]